

# AGUAS NATURALES QUEVEDO S.A.

DECIMA CUARTA 1400 Y 7 DE OCTUBRE

TELEFONO 755-348

QUEVEDO - LOS RIOS - ECUADOR

## INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de  
AGUAS NATURALES QUEVEDO S.A.  
Quevedo - Ecuador

He revisado el Estado de Situación de Aguas Naturales de Quevedo S.A. al 31 de Diciembre de 2002 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. éstos Estados Financieros son responsabilidad de los directivos de la empresa. Mi responsabilidad es fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

Basado en procedimientos adicionales que ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones.

Del análisis se desprende que la situación financiera es sólida, las obligaciones con los acreedores han sido satisfechas oportunamente, la utilidad de US\$22.364.04 es satisfactoria. Esto es un indicativo de que el próximo año se obtendrían mejores resultados.

La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado; los libros de Actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

Abril 30/2003

  
ELEANA CARRIEL DELGADO  
COMISARIO



09 DIC. 2003

# AGUAS NATURALES QUEVEDO S.A.

DECIMA CUARTA 1400 Y 7 DE OCTUBRE

TELEFONO 755-348

QUEVEDO - LOS RIOS - ECUADOR

## INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de  
AGUAS NATURALES QUEVEDO S.A.  
Quevedo - Ecuador

He revisado el Estado de Situación de Aguas Naturales de Quevedo S.A. al 31 de Diciembre de 2002 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. éstos Estados Financieros son responsabilidad de los directivos de la empresa. Mi responsabilidad es fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

Basado en procedimientos adicionales que ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones.

Del análisis se desprende que la situación financiera es sólida, las obligaciones con los acreedores han sido satisfechas oportunamente, la utilidad de US\$22.364.04 es satisfactoria. Esto es un indicativo de que el próximo año se obtendrían mejores resultados.

La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado; los libros de Actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

Abril 30/2003

  
ELEANA CARRIEL DELGADO  
COMISARIO



09 DIC. 2003

# AGUAS NATURALES QUEVEDO S.A.

DECIMA CUARTA 1400 Y 7 DE OCTUBRE

TELEFONO 755-348

QUEVEDO - LOS RIOS - ECUADOR

## INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de  
AGUAS NATURALES QUEVEDO S.A.  
Quevedo - Ecuador

He revisado el Estado de Situación de Aguas Naturales de Quevedo S.A. al 31 de Diciembre de 2002 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. éstos Estados Financieros son responsabilidad de los directivos de la empresa. Mi responsabilidad es fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

Basado en procedimientos adicionales que ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones.

Del análisis se desprende que la situación financiera es sólida, las obligaciones con los acreedores han sido satisfechas oportunamente, la utilidad de US\$22.364.04 es satisfactoria. Esto es un indicativo de que el próximo año se obtendrían mejores resultados.

La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado; los libros de Actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

Abril 30/2003

  
ELEANA CARRIEL DELGADO  
COMISARIO



09 DIC. 2003